

**RESOLUCIÓN No. 15 DE 2018**  
**(28 de septiembre de 2018)**

Por la cual se concede una comisión al exterior

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES**

En uso de sus atribuciones legales, y

**CONSIDERANDO:**

Que CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO, en calidad de Director Ejecutivo de la Asociación, recibió invitación de La División U.S. Study Abroad de la Oficina de Asuntos Educativos y Culturales del Departamento de Estado de los Estados Unidos y la Embajada de los Estados Unidos en Bogotá, para participar en la Conferencia Regional de Redes de Internacionalización de la Educación Superior que se llevará a cabo en Quito, Ecuador, el 25 y 26 de octubre de 2018.

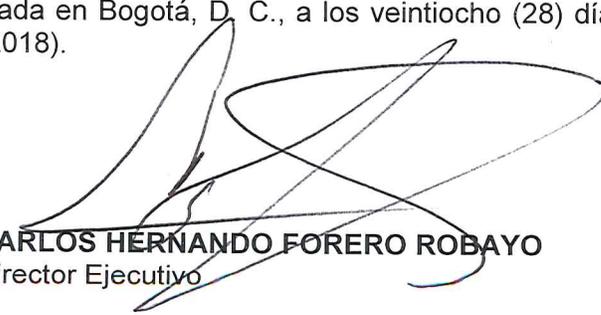
**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** - Conceder comisión al exterior a CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO, Director Ejecutivo de Ascun, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.755.094, del 24 al 26 de octubre de 2018, para viajar a Quito, Ecuador.

**ARTICULO SEGUNDO.** - Los gastos de tiquetes aéreos, hospedaje y alimentación serán cubiertos por la Embajada de Estados Unidos; los gastos de transporte interno serán cubiertos por el comisionado.

**ARTICULO TERCERO.** - A más tardar ocho (8) días después del regreso, el comisionado debe presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018).



**CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO**  
Director Ejecutivo